

- DNI/CIF: 24024690V.

- Último domicilio conocido: C/ Horno, 6, C.P. 18180, Diezma, Granada.

- Infracción: Tipificadas en los artículos: 64.4; 64.12; 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, calificadas ambas como leves.

- Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Reposición de la situación alterada a su estado originario así como indemnización por daños y perjuicios causados (coste real de los medios terrestres y aéreos empleados en la extinción de incendios).

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 30 de abril de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación.

1. Interesada: Construcciones Puerto El Madroño, S.L. (doña María Antonia González Palmero).

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1195/2007.

Sentido de la Resolución: Estimatoria.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

2. Interesado: Don José Rodríguez Márquez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2325/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesada: Doña María Teresa Ramos Delgado.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 282/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

4. Interesado: Don José Jiménez Martínez.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1002/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

5. Interesado: Don Miguel Malpica Díaz.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1429/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Don Amador Vico Espejo.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 514/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial del monte público «Grupo de Montes de Tarifa».*

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 10 de diciembre de 2009, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00250/2009, del monte público «Grupo de Montes de Tarifa», Código de la Junta de Andalucía CA-30007-CCAY, propiedad el Ayuntamiento de Tarifa y sito en el mismo término municipal, provincia de Cádiz, relativo al enclavado reconocido con la letra «K» en el último deslinde practicado y conocido como «El Bornizo».

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 15 de junio de 2009, a las 10 de la mañana, en la sede de la Fundación Migres, sita en Ctra. N-340, km 962, Complejo Huerta Grande, Pelayo, Algeciras. En el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 294 006, ext. 364 ó 956 008 750.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 29 de abril de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.